INFORME DE EVALUACION N° 42/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 13/2022
"ADQUISICIÓN DE PICADORAS DE FORRAJE PARA EL MAG" – ID N° 419.283

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones y la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) y la Resolución MAG N° 861 de fecha 3 de junio de 2022, por la cual se designa Miembro del Comité de Evaluación integrado por las siguientes personas: **CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA**, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, el **Lic. ALEJANDRO RUIZ**, en representación del SIGEST del MAG y el **ABG. JUAN ORTIZ,** todos Miembros del Comité de Evaluación; del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser:

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado según el siguiente expediente: Nota DEAG N° 454/2022, que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 419.2873, y que el Pliego de Bases Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Fueron invitadas a participar de la presente licitación las siguientes firmas:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
Distribuidora Exclusiva S.A"DEXSA"	80007675-3	0213389641/0994391460	info@dexsa.com.py
FAGUMA S.A.	80049982-4	021-512379/(0992)515-614	fagumavidrios@hotmail.com
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	3543901-7	021570122/0992433266	fernando.benegas924@gmail.com
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	80021625-3	331230/333450/0981767109	licitaciones1@fisae.com.py
FERRETERIA - MAQUINARIAS S.R.L	80119718-0	0981221982/0951221982	ferremaqpy@gmail.com

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR EL TOTAL

APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 27/22 de fecha 28 de octubre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, la siguiente firma:

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

RUC	*OFERENTES*	*CORREO ELECTRONICO*
80021625-3	Ferretería Industrial SAE	Licitaciones1@fisae.com.py

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto.

A continuación se procede a detallar el Cuadro por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	*MONTO OFERTADO*
Ferretería Industrial SAE	*790.500.000*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité procede al estudio y análisis de la oferta presentada, que posibilite la elaboración del Dictamen con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también los Artículos 08, 58 al 64 del Decreto Reglamentario 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se procede a la verificación respecto a los documentos sustanciales de los oferentes, en base a la cual se hace constar lo siguiente:

Acto seguido se procede a la verificación preliminar de los documentos sustanciales, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES, para evaluación de las condiciones de participación	*FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE*
	Criterio Cumple / No Cumple
Formulario de Oferta	PRESENTA / CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (90 días - 5% sobre el monto total ofertado)	PÓLIZA N° 1508012706 - GS. 42.500.000 - 121 DÍAS - CUMPLE
Personas Jurídicas	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC y Fotocopia simple de la Cédula de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA SIPE / CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA SIPE / CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA SIPE / CUMPLE

Analizada las documentaciones sustanciales de las firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE,** la misma cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente, es una **"OFERTA EVALUABLE".**

OTRAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL

Otros requisitos documentales, no sustanciales para evaluación de las condiciones de participación	*FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE*
	Criterio Cumple / No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA / CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	PRESENTA / CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA / CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA / CUMPLE
Sí, se requiere Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite fehacientemente que el oferente es: Representante, Importador, Distribuidor Autorizado, o sub Distribuidor de la marca del bien ofertado. En caso de ser fabricante del producto que oferta, presentar documento que acredite dicho carácter (Registro de marca Ministerio de Industria y Comercio). La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento, así como la cadena de Autorizaciones	Presenta Certificado de Registro de Marca Nro. 502616 (DINAPI) / CUMPLE

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40

Según se verificó en el SINARH, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda. ----------

EMPRESA	*NOMBRE Y APELLIDO*	*C.I.*	*FUNCIONARIO PÚBLICO*
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE	HORACIO DI PARDO	1.357.337	**NO**
	CYNTHIA BURGOS	2.181.846	**NO**
	FIORELLA DI PARDO	4.340.623	**Contratada M.R.E. hasta 30/06/2019**
	HORACIO DI PARDO BURGOS	4.315.489	**NO**
	MAIDA GIMENEZ	5.323.324	**NO**
	RODRIGO DI PARDO	1.898.834	**Permanente M.E.C hasta 31/12/2001**

Según se verificó en el SINARH, respecto a los firmantes de las ofertas, representantes legales, así como accionistas correspondientes a las sociedades, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda. ----------

Ley N° 6716/21 "Que modifica y amplía el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas..." ----------

Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba el Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a realizar el siguiente análisis: ----------

Conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que el oferente, NO se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y su modificatoria Ley N° 6716/21. ----------

El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte de la presente. ----------

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice... "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-*

Con relación a la Circular DNCP Nº 29/2017, y la Resolución C.A. Nº 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

La firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE,** presenta ***Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 359639*** en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (24) veinticuatro, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*

ORIGEN NACIONAL

Teniendo en cuenta que el único bien ofertado, no es de origen nacional, ***NO SE APLICA*** a las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

Teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará por el TOTAL, se procede a ubicar la única oferta, conforme al siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE PICADORAS DE FORRAJE PARA EL MAG		
N°	**OFERENTES**	**Precio Total Ofertado – IVA Incluido**
1	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE	790.500.000.-

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución **DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y atendiendo que el presente llamado es por el Total , se procede a evaluar a la única oferta presentada por la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE,** el cual se halla determinado en el **ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, que forma parte del presente dictamen.

Que, se verifica que el precio unitario de la oferta presentada por la firma precitada, se encuentran dentro de los márgenes establecidos por esta Convocante, razón por la cual, no fue necesario la solicitud del desglose de los precios ofertados en la presente licitación.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma que ha presentado su oferta en la presente licitación, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación: ----------

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. – FISAE

Por nota de fecha 01 de Noviembre del cte. se solicita y emplaza hasta la fecha 02 de Noviembre del cte. hasta las 17:00 hs., a fin de que presente las siguientes documentaciones: ----------

- Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite fehacientemente que el oferente es: Representante, Importador, Distribuidor Autorizado, o sub Distribuidor de la marca del bien ofertado. En caso de ser fabricante del producto que oferta, presentar documento que acredite dicho carácter (Registro de marca Ministerio de Industria y Comercio). La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento, así como la cadena de Autorizaciones.
- Catálogo del bien ofertado donde se demuestre que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC: como se capacidad de corte, cantidad de martillo, motor, capacidad de rotación, ect.
- Demostrar la experiencia en ventas de bienes similares (máquinas agrícolas) facturaciones de venta por un monto equivalente al 35% como mínimo del monto total ofertado para esta licitación, en promedio de los últimos 3 años (2021, 2020, 2019). Acta de Recepción y constancia de buen cumplimiento.
- Ubicación de la empresa:
- La empresa a través de la Declaración Jurada presentará el croquis de la ubicación. La convocante se reserva el derecho de visitar IN SITU el local de la empresa oferente a modo tal de verificar que la misma reúna las condiciones técnicas y de infraestructura para cumplir con los objetivos del Contrato, en caso de verificarse que la misma no se dedica al rubro objeto del presente llamado, la oferta de la misma será descalificada, considerando que el proveedor adjudicado deberá garantizar el buen funcionamiento de los equipos durante un año.
- Infraestructura para prestar los servicios postventa. Los oferentes deberán presentar por medio de una Declaración Jurada que disponen de la infraestructura necesaria y acrediten los servicios de asistencia técnica, reparación, garantía por defectos y mantenimiento por un periodo de 12 (doce) meses como mínimo.
- El oferente proveerá a la Convocante de un instructor para capacitar a su personal, para la manipulación y operación de los bienes a ser adquiridos.
- Copia de/los certificado/s y/o constancia/s emitido/s por fabricante/s y/o representante/s de maquinarias agrícolas donde se haga mención del/los personal/es capacitado/s para realizar los servicios técnicos de capacitación, manipulación y operación. En caso que el certificado o constancia sea emitido por un representante, dicho documento debe acompañar el certificado o constancia emitido por el fabricante al representante.
- Copia de planilla de cumplimiento con el seguro social IPS donde figuren los personales técnicos certificados

La firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE,** ha presentado las documentaciones requeridas en tiempo y forma, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta: -

A los efectos de dar continuidad a la evaluación se reúne nuevamente el comité a fin de verificar las documentaciones cuyos detalles constan en los siguientes cuadros: ----------

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA

Cuadro de Analisis Financiero

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE		2019		2020		2021		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (219, 2020 y 2021)	AC	27.467.659.635	1,6	2.995.947.775	0,3	63.303.685.518	2,0	1,3
	PC	16.705.062.118		10.288.091.873		32.223.084.422		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (219, 2020 y 2021)	PT	17.879.363.490	0,5	11.102.667.217	0,3	32.670.959.252	0,5	0,4
	AT	36.149.534.029		32.675.590.632		64.129.545.038		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	4.925.054.144	1,4	3.137.615.212	0,2	9.440.216.281	0,5	0,7
	CAPITAL	3.580.000.000		16.580.000.000		20.000.000.000		

FACTORES	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE
	Criterio Cumple / No Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	PRESENTA / CUMPLE
(ii) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021). **Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021) **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo.(2019, 2020 y 2021)	PRESENTA / CUMPLE

DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

FACTORES - EXPERIENCIA	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE
	Criterio Cumple / No Cumple
Demostrar la experiencia en ventas de bienes similares (máquinas agrícolas) facturaciones de venta por un monto equivalente al 35% como mínimo del monto total ofertado para esta licitación, en promedio de los últimos 3 años (2021, 2020, 2019).	PRESENTA / CUMPLE
RUC en el que se pueda avalar experiencia en el ramo (actividad principal o secundaria)	Comercio al por mayor de maquinarias, equipos y suministros agrícolas - 30/10/2020 - CUMPLE
Acta de Recepción y constancia de buen cumplimiento	PRESENTA / CUMPLE

FACTORES - CAPACIDAD TÉCNICA	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE
	Criterio Cumple / No Cumple
Ubicación de la empresa: La empresa a través de la Declaración Jurada presentará el croquis de la ubicación. La convocante se reserva el derecho de visitar IN SITU el local de la empresa oferente a modo tal de verificar que la misma reúna las condiciones técnicas y de infraestructura para cumplir con los objetivos del Contrato, en caso de verificarse que la misma no se dedica al rubro objeto del presente llamado, la oferta de la misma será descalificada, considerando que el proveedor adjudicado deberá garantizar el buen funcionamiento de los equipos durante un año.	PRESENTA / CUMPLE
Infraestructura para prestar los servicios postventa. Los oferentes deberán presentar por medio de una Declaración Jurada que disponen de la infraestructura necesaria y acrediten los servicios de asistencia técnica, reparación, garantía por defectos y mantenimiento por un periodo de 12 (doce) meses como mínimo.	PRESENTA / CUMPLE
El oferente proveerá a la Convocante de un instructor para capacitar a su personal, para la manipulación y operación de los bienes a ser adquiridos	PRESENTA / CUMPLE
Copia de/los certificado/s y/o constancia/s emitido/s por fabricante/s y/o representante/s de maquinarias agrícolas donde se haga mención del/los personal/es capacitado/s para realizar los servicios técnicos de capacitación, manipulación y operación. En caso que el certificado o constancia sea emitido por un representante, dicho documento debe acompañar el certificado o constancia emitido por el fabricante al representante.	PRESENTA / CUMPLE
Copia de planilla de cumplimiento con el seguro social IPS donde figuren los personales técnicos certificados.	PRESENTA / CUMPLE

FACTORES - ESPECIFICACIONES TECNICAS	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE							
Picadora Trituradora de Forraje	Capacidad de corte y pulverizado: mínimo 1000 kg/hora	Cantidad de martillos móviles: entre 15 a 18	Tipo de motor: eléctrico, monofásico, 3,5 a 5,5 HP	Capacidad de rotación: mínimo 2700 RPM	Accesorios: juegos de tamices, placa interna de acero inoxidable	Peso sin motor: mínimo 50 kg	2 cuchillas rotativas, como mínimo	1 cuchilla fija tipo guillotina, como mínimo
FISAGRO 40S	CORTE ≥ 1200 KG/HORA, TRITURADO ≥ 1000 KG/HORA	16 CUCHILLAS DE MARTILLO	3,5 HP	2700 - 3000 rpm/m	juegos de tamices, placa interna de acero inoxidable	54,5 KG. (sin motor)	2 CUCHILLAS GIRATORIAS	1 CUCHILLA DE GUILLOTINA FIJA

RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIÓN:

Volumen de Facturación: Demostrar la experiencia en ventas de bienes similares (máquinas agrícolas) facturaciones de venta por un monto equivalente al 35% como mínimo del monto total ofertado para esta licitación, en promedio de los últimos 3 años (2021, 2020, 2019).

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE AÑO	DOCUMENTO	MONTO
2019	contrato nro. 16 - MAG	92.387.500
2020	contrato nro. 31 - IPTA	99.425.000
2020	contrato nro. 38 - SNPP	719.700.000
2021	contrato nro. 41 - IPTA	699.625.000
	TOTAL	**1.611.137.500**
	PROMEDIO	**563.898.125**

OFERTADO	**790.500.000**
PROMEDIO A CUMPLIR 35%	**276.675.000**

Al respecto, se puede observar más arriba que la oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. – FISAE,** ha cumplido con la presentación de la totalidad de documentos solicitados por este Comité, y ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, por consiguiente, se concluye que la oferta presentada por la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE**, es la que cumple con la Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Financiera y con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es considerada una **"OFERTA CALIFICADA"**; y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales.----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Existe disponibilidad suficiente para la adquisición deseada, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 558/2022. ----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

El Comité de Evaluación ha obrado teniendo en cuenta lo establecido en el **Art. 34 inc. c)** in fine de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: "*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Amparado igualmente en la Resolución DNCP N° 483/21 que en las disposiciones del Art. 4°, en el segundo párrafo dice: "*En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente*

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, conforme al detalle del, **"ANEXO II — PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"** a firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. – FISAE**, por un **MONTO TOTAL de GUARANIES SETECIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 790.500.000), IVA INCLUIDO.**

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Precios, Planilla de Adjudicación, CDP, la cual forma parte del presente Dictamen. ----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:15 horas del día 07 Noviembre del corriente año, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

CPN. SANDRA ROSALÍA SEGOVIA
Miembro del C.E.O.
Dirección Administrativa – MAG

Lic. ALEJANDRO RUIZ
Miembro del C.E.O.
Representante SIGEST – MAG

ABG. JUAN E. ORTIZ
Miembro del C.E.O.

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
AGRICULTURA Y GANADERIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Modalidad: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2022**

Bien/Servicio: **ADQUISICIÓN DE PICADORAS DE FORRAJE PARA EL MAG**

ID Llamado: **419283**

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

						FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Referencial**	**Cantidad**	**Marca**	**Proced.**	**Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**Variacion % del Referencial**	**Precio Total (IVA incluido si correspondiese)**
1	Picadora Trituradora de Forraje	Unidad	UNIDAD	7.986.667	100	FISAGRO	CHINA	7.905.000	-1	790.500.000
						MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO				790.500.000

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA

LIC. ALEJANDRO RUIZ

ABG. JUAN E. ORTIZ

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Modalidad: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 13/2022
Bien/Servicio: ADQUISICIÓN DE PICADORAS DE FORRAJE PARA EL MAG
ID Llamado: 419283

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. - FISAE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	27112014-006	Picadora Trituradora de Forraje	Unidad	UNIDAD	100	FISAGRO	CHINA	7.905.000	790.500.000
		Precio Total Adjudicado: Setencientos Noventa Millones Quinientos Mil, IVA INCLUIDO.-							***790.500.000***

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA

LIC. ALEJANDRO RUIZ

ABG. JUAN E. ORTIZ